

52944.12
85

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD=114/13

Buenos Aires,

13 de noviembre de 2013.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
19 NOV. 2013
SEC: S... Nº 076 HORA 13 ⁴⁵

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Institúyese el 2 de octubre de cada año como
Día Nacional de la No Violencia.

Art. 2º- El Ministerio de Educación de la Nación, en el
marco del Consejo Federal de Educación, promoverá la
incorporación de la fecha mencionada en el artículo precedente
en el calendario escolar e implementará actividades tendientes
a difundir entre los alumnos el conocimiento y significado de
la conmemoración.

Art. 3º- Invítase a las jurisdicciones educativas
provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir
a esta ley a los mismos efectos dispuestos en el artículo 2º.

Art. 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

